



## SESION ORDINARIA N° 98 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 07 de Junio de 2010, siendo las 17: 15hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 98 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Alcalde (S) **SR. C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Desarrollo Comunitario **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, la Asesora Jurídica **BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOFFER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Secretaria de Planificación **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, Director de Administración y Finanzas (S) **SR. MAXIMILIANO BAEZA MORA**, la Directora de Tránsito **SR. VIVIANA VARGAS SANDOVAL** y la Srta. **MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

### CONCEJALES ASISTENTES:

<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERON HORMAZABAL</b>

### TABLA:

#### **I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

- Acta Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 10 de Mayo de 2010.
- Acta Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 17 de Mayo de 2010.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 95 de fecha 24 de Mayo de 2010.
- Acta Sesión extraordinaria N° 96 de fecha 31 de Mayo de 2010.

#### **II.- Cuenta Alcalde:**

- 1.- R.R.H.H. informa movimiento de personal Ord. N° 13 de fecha 03 de Junio de 2010.
- 2.- Contraloría General de la Republica, informa investigación especial N° 22 de 2010, sobre sistemas de control de asistencia y pago de horas extraordinarias al personal de la Municipalidad de Buin.
- 3.- Alcaldía, informa entrega en Comodato la sede social de la Junta de Vecinos de la Población Arturo Prat.
- 4.- Secpla, presenta Modificación Presupuestaria N° 3.
- 5.- Alcaldía, informa destinación a la Unidad de Control de los siguientes funcionarios, dependientes de Administración Municipal:
  - Funcionaria de Planta, profesional grado 9, Abogada, Srta. María Elisa Baschmann.
  - Funcionaria a Contrata, grado 15 administrativos, Srta. Pamela Liz González.
  - Funcionario a Contrata, grado 10 técnicos, Sr. Andrés Quiroz Urzúa.
- 6.- Secmu, informa Decreto TC. N° 78 de fecha 03 de Junio de 2010, que adjudica la Licitación Pública "Mantención y Provisión de Vallas Peatonales y Demarcación de Colegios y Señales de Tránsito", a la empresa "Parquímetros y Controles Interparking Ltda.

#### **III.- Tabla Ordinaria:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol para la "Distribuidora de Vinos y Licores al por Mayor" a nombre de Comercial Serotrade Chile Ltda., cuyo funcionamiento seria en Ruta 5 Sur N° 4251 Km. 38 local 6, Los Linderos, sector Linderos.

#### **IV.- Hora de Incidentes:**



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 10 de Mayo de 2010, aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 17 de Mayo de 2010, aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 95 de fecha 24 de Mayo de 2010, aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 96 de fecha 31 de Mayo de 2010, aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 13 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2010.

El Concejal Sr. Patricio Silva, procede a leer el informe de personal, sin ninguna observación por parte de los Concejales.

### 2.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, INFORMA INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 22 DE 2010, SOBRE SISTEMAS DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BUIN.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que de acuerdo a lo conversado con el Alcalde (S), la semana pasada el documento habría llegado recientemente por lo que había que evaluar.

El Alcalde (S), señala que la semana pasada no se puso en la tabla porque primero se envió a la Unidad de Control para su análisis correspondiente, dicho informe se entregaría mañana.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que este tema salio porque el Concejal Sr. Ramón Rubio y quien les habla recurrieron a la Contraloría General de la Republica por el tema de las horas extras de los funcionarios, dentro de las conclusiones la Contraloría determino un sistema uniforme de registro de horas extras, entendiendo que dicho mecanismo es el uso de Reloj Control, por lo que solicita que se acoja lo dicho por la Contraloría y que se realice un sumario a las personas responsables.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, solicita que la persona Encargada de Control haga llegar un informe, porque este informe de la Contraloría es hasta el mes de Octubre, se espera que todas las irregularidades que pudieron existir se regularicen, además solicita el Contrato de la Empresa de Seguridad, para saber si existe alguna cláusula que diga que los guardias son los que controlaran la salida y la entrada de los funcionarios, y que estén en el cargo o si existe una sanción, que se recurra a esa sanción.

El Alcalde (S), señala que hay muchos Directores que vienen de reuniones de Santiago, por lo que se les dio la opción y la libertad para firmar el libro, pero curiosamente



el libro es el único que está Decretado como válido no así el reloj control. A pesar de ello les pareció mucho más formal utilizar el reloj control para todos los funcionarios, situación que se corrigió antes de que llegara el informe de la Contraloría, de acuerdo a esto se retiraron los libros, por otro lado señala que el reloj se mando a arreglar porque estaba con problemas.

Por otro lado la Empresa de Seguridad no tiene la facultad de controlar el ingreso del personal, sino anotar los nuevos acontecimientos que está pasando, por ejemplo si hay un Director que se retiro a las 11 de la noche esto debe registrarse, es decir que no es función de los guardias controlar el ingreso del personal, pero si es función de los guardias controlar quien entra y sale después de la hora, cuya función es verificadora en el caso que la Contraloría realice una Auditoria y quiere comprobar que el Director se retiro a las 11 de la noche.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que en el informe se menciona que faltan dos funcionarios y son los que no están.

El Alcalde (S), señala que se hizo analizar el informe y con eso se aclarará el tema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que lo preocupante es el tema de las Subrogancias porque de acuerdo a lo establecido por el informe sólo pueden hacer Subrogancias personal de Planta y no a Contrata.

El Alcalde (S), señala que eso fue subsanado, e incluso antes que llegara el informe de la Contraloría, porque al momento de llegar las cosas de la Contraloría se trata de subsanar inmediatamente, pero todas las dudas serán contestadas con el informe de Control.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la Contraloría al momento de hacer sus conclusiones sugiere tomar medidas.

El Alcalde (S), da como ejemplo el tema del inventario, que por lo demás estaba subsanado antes que llegara el informe.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita una reunión para que se informe el análisis realizado por la Unidad de Control.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que la reunión se hará antes de que se envíe el informe a la Contraloría o después del informe emitido por la unidad de control.

El Alcalde (S), aclara que el que se envíe una respuesta a la Contraloría es voluntad del Municipio, y no que se fije un plazo para ello, pero si el informe esta listo mañana podría el miércoles realizarse la reunión.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que la reunión será el lunes a las 16:00hrs.

### 3.- ALCALDÍA, INFORMA ENTREGA EN COMODATO LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN ARTURO PRAT.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que el Alcalde (S), solicito que no se viere este punto en este Concejo para que se reúnan más antecedentes respecto al tema.

El Alcalde (S), indica que si la solicitud de no tratar el tema es para solucionar unos problemas técnicos que no permiten que se de en Comodato la Sede Social en estos momentos.



4.- SECPLA, PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3.

El Sr. Italo Pérez, manifiesta que la Modificación Presupuestaria consiste principalmente contemplando los ítem aumentados por causa del terremoto, después son descontados por motivo que el centro de costo es distinto, también aumenta el arriendo de vehículos y la compra de mobiliario que son las 300 mediaguas entregadas en un 100%; además el Municipio ha realizado una disminución de gastos considerables de algunos ítem que sirvan para que mejore la presencia de la Municipalidad en terreno, otro ítem de las disminuciones importantes es el servicio de aseo, que se consideran 100 millones que se logro rebajar, con la Licitación Publica.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿cuando comienza la nueva empresa de Aseo?

El Sr. Italo Pérez, responde que desde el 1 de septiembre de 2010.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si están incorporadas las Subvenciones.

El Sr. Italo Pérez, responde que las subvenciones están consideradas en el Presupuesto que trabajó el Concejo Municipal, lo que si hay es un aumento por concepto de Subvenciones pero que ya estaban.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que esta la subvención de bomberos.

El Sr. Italo Pérez, señala que el convenio de bomberos es por otro Ítem.

El Concejal Ramón Calderón, manifiesta que respecto a las 300 mediaguas que compro el Municipio, cuando vino el Ministro Kast con el Ministro Lavín se comprometieron a que el recurso se devolvería al Municipio.

El Sr. Italo Pérez, señala que no ha llegado ninguno de esos fondos, pero al momento de ir llegando los recursos se irán incrementando los ítems.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que entonces no se ha cumplido con lo prometido.

El Sr. Italo Pérez, señala que todavía esta a tiempo que lleguen los recursos.

El Sr. Alcalde (S), señala que los fondos relacionados con mediaguas no han llegado, pero si llegaron 78 millones correspondientes al fondo común, el programa manos a la obra para ayudar a la gente con \$300 mil pesos por familia, más un fondo de \$100 mil pesos por las medias aguas instaladas, pero lo que no se ha podido recuperar es el dinero que puso el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que lo que esperaba el Municipio es el dinero que se gasto por el tema del terremoto y que se prometió por el Gobierno y todo lo que a nombrado son recursos que se han asignado también a otras Municipalidades.

El Alcalde (S), señala que en los próximos meses tendría que estar llegando, además los Colegios que postularon a los proyectos de reparaciones los ganaron, pero sería bueno que en la reunión del día lunes se agregara el análisis del ítem presupuestario.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que de un comienzo se felicito a los funcionarios por la ayuda que se brindo con premura, pero al momento de venir el Ministro a Valdivia de Paine manifiesto el compromiso, pero esto debería haber sido por escrito, ya que muchas veces los cargos políticos no son permanentes, por tanto, el Municipio debe tener un respaldo en caso de cualquier eventualidad.



Por otro lado solicita un informe de toda la ayuda que recibió el Municipio por parte de la Intendencia para la reparación de Colegios, sobre todo por el problema de las fonolitas que llegaron culpando a la Municipalidad, además el Alcalde dio las instrucciones para que se cambiaran.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega que aun no se han cambiado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que lo solicitado es para respaldo del Municipio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta al Alcalde (S) si es posible lo solicitado por el Concejal respecto al informe de la ayuda recibida a los Colegios.

El Alcalde (S), señala que no hay problema pero para que el dinero llegue al Municipio se debe rendir antes, porque el Municipio tuvo que contratar las obras; con respecto al informe al Ministro tiene entendido que el oficio se envió.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, que por la buena voluntad del Administrador, sería prudente que la Comisión de Finanzas comience a funcionar y aprovechando que se presentara la nueva Encargada de Control espera que la Unidad de Control funcione de acuerdo al artículo 25 de la Ley 18.695, y además que se invite a la Comisión de Finanzas.

El Alcalde (S), aclara que la Unidad de Control es dependiente de Administración y finanzas.

El Concejal Ramón Rubio, pregunta si hay alguna duda con respecto a la Ejecución Presupuestaria a quien se la hace.

El Alcalde (S), responde que a él o a la Encargada de Control.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que al respecto de las Subvenciones aprobadas se entregaron.

El Sr. Italo Pérez, responde que todas las Subvenciones están en proceso pero no sabe si todas se han entregado.

La Secretaria Municipal, señala que están todas con Decreto y Convenio, pero la entrega del dinero depende de Administración y Finanzas.

El Concejal Hernán Henríquez, señala que los dirigentes de las Organizaciones ya han firmado el convenio y tienen sus antecedentes al día, pero al momento de preguntar cuando se les va entregar el dinero le responde que no hay dinero, situación que es preocupante porque las personas se llevan una mala impresión para las personas, además no es la forma de dar respuestas.

El Alcalde (S), pregunta cuales son esas organizaciones a que se refiere el Concejal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, responde que son el Club de Rayuela Jorge Washington y el Club de Adulto Mayor Vida Plena, el problema se fundamenta en que las organizaciones al momento de recibir el dinero lo pueden gastar lo que está generando un retraso en la ejecución de los proyectos, además se cuenta que una persona reclamo por el pago de los carros alegóricos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que de acuerdo a lo señalado por el Concejal Henríquez, se debe a la información dada por un problema de flujo de caja o es un descargo políticamente incorrecto, por lo que solicita que se aclara para que exista uniformidad al dar las respuestas.



El Alcalde (S), cuenta que hoy se ha nombrado como Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas Sr. Maximiliano Baeza, debido a la renuncia del Sr. Jesús Báez, respecto de la situación del Sr. Rafael Retamales, se tiene entendido que los funcionarios en este llamado se reconsidere el retiro. En consideración a las Subvenciones no hay problemas de caja, porque se están pagando, pero sí que no es primera vez que ha escuchado el tema de los carros alegóricos, pero le gustaría ver el tema con las personas que recibieron la información, como también ha escuchado comentarios de una ejecución presupuestaria que señala que la Municipalidad está en quiebra, por ello que se propone que en la reunión del lunes se vean todos los temas relacionados con la ejecución presupuestaria.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el tema es la información que se da del interior al exterior.

El Alcalde (S), señala que la información que se recibe es más del exterior al interior.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se acercó el presidente del Club de Adulto Mayor y le dijo a él y a don Hernán, que no había dinero para pagar, por lo que esa respuesta deja cierta incertidumbre especialmente a los Concejales, por lo que es bueno que se aclare.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que al plantearles el tema no fue en privado a los Sres. Concejales si no en la plaza donde había más gente, además señala una situación administrativa que causa retraso en la entrega de Subvención.

El Alcalde (S), señala que las personas se demoran en complementar las documentaciones, y al momento de completarlas piden el dinero al tiro, lo que significa preparar el decreto y puede apostar que ese fue el problema por lo que averiguará inmediatamente.

Por otro lado aclara que existe una diferencia entre la caja y el flujo, por lo tanto como se ha dado el año presupuestario no pueden llegar y tirarlo a la calle, dejando al Municipio sin dinero para lo futuro.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita un informe de las Subvenciones que se han entregado y pregunta por el aumento de becas.

El Sr. Italo Pérez, responde que son las 25 becas del Preuniversitario Pedro de Valdivia.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que la reunión quedará a las 15:00hrs para el tema de Contraloría General de la Republica y a las 16:00hrs., para ver el tema presupuestario.

**5.- ALCALDÍA, INFORMA DESTINACIÓN A LA UNIDAD DE CONTROL DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS, DEPENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

- Funcionaria de planta, profesional grado 9, abogada, Srta. María Elisa Bachmann.
- Funcionaria a contrata, grado 15 administrativos, Srta. Pamela Liz González.
- Funcionario a contrata, grado 10 técnicos, Sr. Andrés Quiroz Urzúa.

La Encargada de la Unidad de Control, manifiesta que se encuentra del 01 de Noviembre en la Planta de Funcionarios, ejerciendo funciones en Asesoría Jurídica como abogada y del 01 de Junio ejerce funciones en la Unidad de Control teniendo a cargo 3 funcionarios, el Sr. Rene Pavez, abogado, Andrés Quiroz que viene de la Dirección de Administración y Finanzas y la Srta. Pamela González, secretaria.



Para desarrollar la función de Encargada de Control cuenta con un plan de trabajo, desarrollado de dos formas 1° Control Financiero y el 2° el Control legal.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la unidad de control, una de las atribuciones es asesorar al Concejo en la Auditoria Externa, dentro de ello ¿están consideradas reuniones con los Concejales?

La Encargada de Control, manifiesta que dentro del plan de trabajo se contemplan las Auditorias Operativas, pero para que el Concejo tenga conocimiento se presentará un plan de trabajo estructurado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita al nuevo grupo de Control y le señala que espera que no tengan ningún problema con el Concejo, así como espera que al momento de solicitar alguna cosa el Concejo tenga una buena acogida.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le da la bienvenida a la Encargada de Control y le manifiesta que ha tenido muy buenas referencias de su persona.

6.- SECMU, INFORMA DECRETO TC. N° 78 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2010, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA “MANTENCIÓN Y PROVISIÓN DE VALLAS PEATONALES Y DEMARCACIÓN DE COLEGIOS Y SEÑALES DE TRANSITO”, A LA EMPRESA “PARQUÍMETROS Y CONTROLES INTERPARKING LTDA.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta cuando se vence el contrato con la empresa de funcionamiento de Interparking.

La Sra. Viviana Vargas, responde que vence en Junio del 2011.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por el sistema que se está empleando porque hay varias partes que hay material antiguo.

La Sra. Viviana Vargas, responde que se está haciendo con demarcación termo plástica, y a la vez se está modificando algunas demarcaciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en la calle Pérez hubo un accidente, por lo que se espera que se borre los pasos que no se ocuparan porque la gente ya estaba acostumbradas a esos pasos.

La Sra. Viviana Vargas, señala que con esta empresa se comenzará hacer el borrado, además en el lugar se instalará un semáforo.

### III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR PATENTE DE ALCOHOL PARA LA “DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES AL POR MAYOR” A NOMBRE DE COMERCIAL SEROTRADE CHILE LTDA., CUYO FUNCIONAMIENTO SERIA EN RUTA 5 SUR N° 4251 KM. 38 LOCAL 6, LOS LINDEROS, SECTOR LINDEROS.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que está frente al cruce que esta en el supermercado y al parecer cumple con todos los requisitos, además es un sector nuevo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si es una patente nueva y cuantos cupos quedan del límite fijado.



La Sra. Ximena Morales, responde que no es limitada por ser distribuidora y cumple con todos los antecedentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación.

#### **Votación**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Andrés Tocornal Kast</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Rubio Miranda</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>

#### **ACUERDO N° 363**

**Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba Patente de Alcohol para la “Distribuidora de Vinos y Licores al por Mayor” a nombre de Comercial Serotrade Chile Ltda., cuyo funcionamiento seria en Ruta 5 Sur N° 4251 Km. 38 local 6, Los Linderos, sector Linderos.**

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, plantea la situación de la Feria Errázuriz, porque los usuarios han cancelado la patente pero el problema surge con el aumento de personas que llegan a trabajar sin permiso y que viene de afuera, situación que es injusta, y sin ir más lejos este fin de semana habían más de 180 puestos en la feria, por lo que solicita que se tomen las medidas del caso.

El Alcalde (S), señala que el tema se está analizando y se espera que se tenga más apoyo de carabineros, pero se debe tener cuidado con la gente que se está demorando con los pagos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, plantea que como nuestra Comuna es tierra de campeones, propone que se realice un campeonato de 200 cuecas y que además contar con el apoyo de la Municipalidad, especialmente por la oficina de turismo, lo importante es que se que el tema se vea lo antes posible para comenzar a trabajar en ello y difundir la información, además viene el Bicentenario y sería bueno que se destaque la Comuna por un acto bueno, ya que en la televisión siempre salemos por cosas malas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que es una buena iniciativa y propone que se invite a los Cosecheros de Buin que levan bastantes años de trayectoria.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, es una buena oportunidad para dar a conocer la Comuna y sus raíces folclóricas, es por ello que se solicita que este tema se vea a la brevedad posible.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que se vea el tema luego para informar a los diferentes colegios y asegurara a los posibles grupos folclóricos que pueden participar.

El Sr. Alcalde (S), señala que no hay problema que se debe ver con cultura.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que es importante dejar una marca como Comuna.





El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por el tema de la electricidad de la Capilla Cruz del Sur, y que incluso tiene entendido que ya se firmo el Convenio con la CGE.

El Sr. Italo Pérez, señala que ya está firmado el convenio con la CGE a pesar de todas las dificultades como cuando se perdieron los antecedentes, pero él se compromete a agilizar el tema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que él converso con la Sra. Ximena Morales respecto de la Patente de la Empresa Avícola el Bosque, en la que ella quedo ir personalmente a inspeccionar el tema.

El Sr. Alcalde (S), señala que independiente que lleguen los sumarios, la gestión es de la SEREMI de Salud Sur.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, recuerda el proyecto de la agrupación "Entre Estudiantes", en que se pidió un informe a la Corporación, el cual llevo y se analizo en el Concejo Municipal, dando los Concejales su visto bueno y se quedo de incluir en la tabla para la aprobación de la Subvención.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta respecto a lo sucedido en el Colegio Maipo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que tiene la misma inquietud, pero solicita la ultima información del Simce.

La Srta. María Eugenia, señala que la situación ocurrio alrededor de dos semanas atrás antes que saliera en las noticias en el canal de Chilevisión, en que un joven golpeo a la niña residente en Viluco no siendo compañeros de curso, pero se produjo a raíz que la victima defendía a una compañera de curso, formándose los incidentes después de clases, el colegio tomo la determinación de expulsar al alumno, debiendo reubicar el alumno en algún colegio pero los apoderados no quieren que el alumno ingrese al colegio, situación que es complicada pero que se está atendiendo con psicólogos. La victima se está recuperado y regreso a clases a pesar de que no quería integrarse.

Por otro lado, por la complejidad del Colegio de Maipo los técnicos en conjunto con la OPD, están trabajando respecto al tema del Bullying.

Respecto al SIMCE, como no alcanzo a tener el informe para el viernes, hace entrega de la información detallada, pero falta la información de los colegios particulares que se los puede hacer llegar por correo electrónico.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que seria bueno que se analice en una reunión de comisión.

La Srta. María Eugenia, responde que no hay ningún problema, pero destaca que los resultados de Buin siguen siendo bajos, pero destaca a la Escuela Humberto Moreno y la Escuela de Valdivia de Paine que ha aumentado posesionándose entre los mejores promedios nacionales, el Liceo A 131 bajo el promedio.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta si el Colegio Humberto Moreno aumento porque se dio mas apoyo.

La Srta. María Eugenia, responde que son varios factores entre ellos la gestión del equipo técnico y la Subvención de la SEP del año pasado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita al Colegio por el esfuerzo y el logro obtenido.



El Concejal plantea la situación del joven Ricardo Fuentes Espinosa que a causado bastantes problemas para el sector de Balmaceda y que es más conocido como el chino, pero eso lo conversara con la Srta. María Eugenia por el área de salud.

El Sr. Italo Pérez, indica que es el japonés.

El Sr. Alcalde (S), señala que la respuesta que se dio a los dirigentes fue que quien autorizaba el flujo de caja era el Director y no que no había plata.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que estaba presente el Concejal Rubio cuando el dirigente manifestó su inquietud.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta quien va a quedar como Secretario Técnico (S).

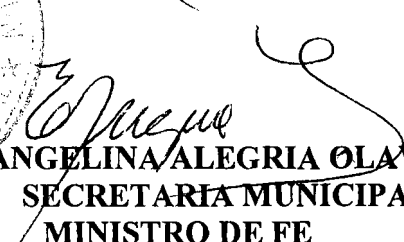
El Sr. Alcalde (S), manifiesta que se debe llamar a concurso.

Un vecino pregunta por la situación de la sede de Arturo Prat.

El Alcalde (S), señala que primero se debe determinar el dominio de la propiedad.

Se cierra la sesión a las 19:40hrs.



  
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.